

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANDIVISION S.A.

Se comunica al público que la compañía ~~ANDIVISION~~ S.A., aumentó su capital suscrito por DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 24 de octubre de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-

el

- 4 FEB. 2002

0000754

El capital suscrito actual es DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA, acciones de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas. Y el capital autorizado es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO:- "El capital autorizado de la compañía es de cinco mil dólares, el suscrito y pagado es de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seis mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de cada una..."

PdeO/VAP/MESD. -

Guayaquil, - 4 FEB. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL